

BASES TRIVIA COPA BRASIL

The logo for abcdn, consisting of the lowercase letters 'abcdn' in a white, sans-serif font, centered within a solid red rectangular background.

ASPECTOS GENERALES:

1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.

Distribuidora de Industrias Nacionales S.A., en adelante también “DIN S.A.”, RUT 96.522.900-0, domiciliada para estos efectos en Nueva de Lyon 072, piso 6, comuna de Providencia, Santiago. Realizará la campaña promocional denominada “**TRIVIA COPA BRASIL**” DIN S.A. velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con la promoción.

2.- ANTECEDENTES GENERALES.

Se efectúa una promoción denominada “**TRIVIA COPA BRASIL**”, en adelante la “Promoción”, la cual consiste en que todos los clientes que participen de la trivía en abcdn.cl, exclusivamente y sólo en los partidos que Chile disputará durante la Copa América, podrán ser ganadores de los premios.

3. TERMINOS DE PARTICIPACION

1. Haber respondido la trivía.
2. Cliente debe ingresar a abcdn.cl e ingresar número de teléfono, rut, mail y celular, para participar de la trivía.
3. Los sorteos serán realizados día post partido, mismo día en el cual será anunciado por la página de abcdn.cl, vía mailing. El sorteo se efectuará mediante un sistema computacional y asistirán tres funcionarios de ABCDIn, quien para todos los efectos legales serán los ministros de fe.

4. El ganador deberá indicar el mismo día en el que se le contacte, la disponibilidad para retirar el premio.

Por el hecho de participar en la presente promoción, se entenderá que los participantes han adquirido cabal conocimiento de las presentes bases, aceptándolas en su integridad.

Los participantes estarán obligados a cumplir con las instrucciones que, para los efectos de su participación, les imparta DIN S.A.

4. BENEFICIOS DE LA PROMOCIÓN.

El beneficio consistirá en 4 premios, 1 por sorteo, total de 4 sorteos.

Servicios incluidos:

- 2 Soundbar Samsung
- 1 Led LG
- 1 Minicomponente LG

5. RESPONSABILIDAD

DIN S.A. es el responsable de la entrega de estos premios.

6. AUTORIZACIONES ESPECIALES.

Todos los participantes de la Promoción autorizan desde ya expresamente sin necesidad de otra autorización especial, a difundir sus nombres, cédula de identidad e imágenes mediante la toma de fotografías y/o video tapes o filmaciones de cualquier tipo de los clientes y/o de su grupo familiar, vinculado con su participación en la Promoción, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie.

7.- DURACION DE LA PROMOCION

La promoción tendrá vigencia los días 17, 21 y 24 de Junio, si Chile pasa a segunda ronda, habrá una cuarta trivia con un cuarto sorteo.

8.- SORTEO

Se realizará los días post partido, en este caso; 18,22 y 25 de Junio de 2019.

Los ganadores podrían ser publicados a través de TV, Posible Aviso de prensa, SMS, emailing, pop en Tiendas, radio, redes sociales, página web.

Se sortearán dos ganadores adicionales de suplentes, en caso de que el ganador no pueda hacer uso de su premio por no cumplir con las condiciones anteriormente mencionadas.

Se le indicará que ha sido ganador del premio y la forma de cobrarlo. En dicho mensaje además se le solicitará la información necesaria para su identificación. Dentro del día del sorteo, se intentará contactar al ganador, hasta 5 veces diarias. Si transcurrido el día, el ganador, no hubiese respondido, se entenderá que renuncia a su premio, perdiendo irrevocablemente todo tipo de derecho sobre el premio. Una vez contactado el ganador, se le informará la fecha para hacer la entrega del premio; y coordinar los detalles del mismo. DIN se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la promoción, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, etc.

Asimismo, el nombre de los ganadores será publicado en la página web de abcdin.cl durante los 5 días hábiles siguientes.

9.- ACEPTACIÓN Y RENUNCIA.

La participación en esta Promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases por parte de los Clientes. A los clientes se les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de esta campaña promocional, para ser exhibidas en los medios o en la forma que "DIN S.A." estime conveniente, sin que lo anterior implique una retribución o pago por parte de DIN S.A.

Los concursantes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que "DIN S.A." estime pertinente, sin que lo anterior implique una retribución o pago por parte de DIN S.A.

10. CANJE DE LOS PREMIOS.

- a- *El ganador deberá presentarse a canjear su premio en la tienda ABCDIN más cercana a su domicilio, previa confirmación de ABCDIN, con su Cédula de Identidad.*
- b- *El premio no es canjeable por dinero en efectivo.*
- c- *El premio es personal e intransferible.*
- d- *Plazo máximo para canjear el premio es de 60 días hábiles.*
- e- *El cliente deberá firmar una constancia de entrega de premio en señal de conformidad de recepción del mismo y cada constancia de entrega deberá ser enviada a la Gerencia de Deco Hogar.*

Restricciones:

- a) *No podrán participar funcionarios de ABCDIN.*
- b) *Empleados y/o jefes de tiendas ABCDIN*
- c) *Empleados de quien provea de algún bien o servicio a ABCDIN.*
- d) *Menores de edad que no tengan autorización debidamente acreditada por su representante legal.*

De participar alguna de las personas mencionadas y resultar favorecido con el premio, éste no se hará efectivo y, en caso de habersele entregado, deberá ser restituido al sólo requerimiento de DIN S.A.

DIN S.A. Se reserva el derecho de cancelar, suspender, o modificar estas reglas y regulaciones así como la organización y/o dirección de esta promoción. Cualquier cambio que se introdujera en la promoción o incluso la supresión del mismo, será comunicado por DIN S.A. con antelación a la fecha del cambio o supresión por los medios de comunicación que DIN S.A. estime convenientes, a fin de que los concursantes puedan estar en conocimiento con anticipación.

11. CONOCIMIENTO DE LAS BASES.

Se entenderá que toda persona que participe en esta Promoción, ha conocido y acepta íntegramente estas bases y eventuales modificaciones, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra DIN S.A. y sus empresas relacionadas.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será definida por DIN S.A. y los concursantes no tendrán derecho alguno de reclamo sobre lo resuelto por estas. DIN S.A. no serán responsables de cualesquiera daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos y/o circunstanciales, ya sean inmediatos o diferidos, que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia de entrega y uso del premio. El uso del premio es de exclusiva responsabilidad del ganador, y/o, de sus representantes legales según el caso

10.- CONOCIMIENTO DE LAS BASES.

Se entenderá que toda persona que participe en esta Promoción, ha conocido y acepta íntegramente estas bases y eventuales modificaciones, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra DIN S.A. y sus empresas relacionadas.

11.-CANJE DEL PREMIO.

- a) El equipo de Abcdin tomará contacto con los ganadores para coordinar la entrega de los Voucher de manera electrónica.
- b) Los beneficiarios de este premio deberán contar con su C.I al día. Abcdin no se hará responsable de la tramitación ni costos de estos documentos.
- c) El premio no es canjeable y/o intercambiable por otro producto.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será definida por DIN y los clientes no tendrán derecho alguno de reclamo sobre lo resuelto por estas. DIN no serán responsables de cualesquiera daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos y/o circunstanciales, ya sean inmediatos o diferidos, que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia de entrega y uso del premio.

12.- COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en la web www.abcdin.cl